Diana Pino <diana.pino@cnr.gob.cl>

Responde Solicitud Ley de Transparencia AR002C-0000010

1 mensaje

CNR Corporativo <cnr@cnr.gob.cl> [redacted] 23 de julio de 2013 15:30

Estimado Sr. Pablo Loyola:

Junto con saludarle cordialmente y con respecto a su solicitud ingresada a través de Gobierno Transparente con el código N° N° AR002C - 0000010 de la Ley de Transparencia 20.285, podemos informarle a usted:

Se ha revisado el servicio de envío de correos y se realizaron algunas mejoras que tienen que ver con el control del servicio (validaciones de que los correos salgan efectivamente).

Como consejo, le sugiero estar revisando siempre la carpeta de spam de su correo, no valla a ser que los correos del sistema caigan dentro de esa carpeta por error y consultar con su proveedor de servicio de correo que el dominio @cnr.gob.cl este en lista blanca (lista donde los correos no son bloqueados)

De todas maneras se sugiere que siempre este entrando al sistema de la LEY 18.450 para ver el estado y avance de los proyectos, y que cualquier duda que tenga, recuerde que puede ingresar un ticket en la lengüeta "soporte" con sus inquietudes.

Esperando la respuesta sea de su entera satisfacción, quedamos atentos a cualquier otro requerimiento en que esta institución le pueda ayudar.

Saludos Cordiales,

Comisión Nacional de Riego
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Piso 4, Santiago – Chile
Teléfono OIRS : (56-2) 2 425 7908
Twitter@CNRCHILE
www.cnr.gob.cl www.yocuidoelagua.cl